



ACTA DE LA XII SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

El 27 de junio de 2022, a les 17.00 horas, en el salón de actos de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, avenida Campanar 32, se inicia la XI sesión del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, presidida por la consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática y presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, Rosa Pérez Garijo.

Asistentes:

- Rosa Pérez Garijo, presidenta del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y consellera de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.
- Antoni Llorente Ferreres, vicepresidente del Consejo de Participación Ciudadana de la C.V. y secretario autonómico de Participación y Transparència.

1. Representantes de los departamentos del Consell:

- Zulima Pérez Seguí, directora general de Coordinación del Diálogo Social, vocal titular en representación de Presidencia.
- Francesc Xavier Uceda y Maza, secretario autonómico de Planificación y Organización del Sistema, vocal titular en representación de la Vicepresidencia I y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- Irene Gavidia Mir, secretaria autonómica de Atención Primaria y Servicios Sociales, vocal suplente en representación de la Vicepresidencia I y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, mediante videoconferencia.
- Marc Aparisi Martí, director general de Coordinación Institucional de la Vicepresidencia Segunda, vocal titular en representación de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, mediante videoconferencia.
- Isabel Castelló García, directora general del Sector Público y Patrimonio, vocal suplente en representación de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico.
- Reis Gallego Perales, directora general de Innovación Educativa y Ordenación, vocal titular en representación de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.
- Isaura Navarro Casillas, secretaria autonómica de Salud Pública y del Sistema Sanitario Público, vocal titular en representación de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.
- Natxo Costa Pina, subsecretario, vocal titular en representación de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.
- Diego Marín Fabra, director general de Prevención de Incendios Forestales, vocal titular en representación de la Conselleria de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.
- María Muñoz Blanco, directora general de la Lucha contra la Brecha Digital, vocal titular en representación de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, mediante videoconferencia.
- M.ª Jesús Pérez Galant, directora general de Participación Ciudadana, vocal titular en representación de la Conselleria de Participación, Transparència, Cooperación y Calidad Democrática.



2. Representantes de instituciones, organismos y consejos:

- Joan Miquel López Díaz, vocal titular en representación de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.
- M^a Carmen Jover Pérez, diputada provincial de Servicios Sociales e Igualdad, vocal titular en representación de la Diputación Provincial de Alicante, mediante videoconferencia.
- Vicente Rubio Goterris, en calidad de oyente en representación de la Diputación Provincial de Castellón, mediante videoconferencia.
- Mentxu Balaguer Pastor, diputada de Informática, Gobierno Abierto y Participación, vocal titular en representación de la Diputación Provincial de Valencia.
- Rosana Pastor Muñoz, vocal titular en representación del Consell Valencià de Cultura.
- Consol M^a Valls Gregori, vocal titular en representación del Consejo Escolar de la C.V.
- Elena Mañas García, vocal titular en representación del Consell Valencià de la Joventut.
- Micaela Magalí Marucci, vocal titular en representación del Consejo del Centros Valencianos en el Exterior, mediante videoconferencia.
- Vicente Inglada Alcaide, vocal titular en representación del Consejo de Consumidores y Usuarios.
- José Antonio Alloza Millán, vocal suplente en representación del Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente.
- José Antonio Gallego Peremarch, vocal titular en representación del Consejo Valenciano de Personas Mayores.
- Felicitas Navarro Carrió, vocal suplente en representación del Consejo de Salud de la Comunitat Valenciana.

3. Representantes de entidades ciudadanas:

SECTOR 1:

- Manuel Lubary Martínez, de CAVECOVA, en calidad de oyente.

SECTOR 2:

- Purificación Torres López, de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de la C.V., vocal titular.

SECTOR 3:

- Vicente Ripoll Pizarro, de Cruz Roja C.V., vocal titular.
- Elena Caro Cebador, de la Plataforma del Voluntariado, vocal suplente.
- M^a Desamparados Francés Civera, de CVONGD, vocal titular.
- Elena Belenguer García, de CVONGD, en calidad de oyente.
- Sergi Morales Pérez, de la Asociación Quera, vocal titular, mediante videoconferencia.

SECTOR 4:

- Cándida Barroso Chuliá, de Escola de Pensament Feminista Amelia Valcárcel, vocal titular.

SECTOR 5:

- Raquel Vigues Chover, de Chrysallis, en calidad de oyente.



SECTOR 6:

- Sin representación.

SECTOR 7:

- Fini Lorenzo, de Fundación Pilares, en calidad de oyente.

SECTOR 8:

- Antonio Ángel Pertusa Rebollo, de Stop Accidentes, vocal titular, mediante videoconferencia.
- María Monzó Fuster, de Asociación de Convivencia Parque Lidón, mediante videoconferencia.
- Magdalena Vilelle, de la Asociación Ciudadana para la Promoción y Defensa de la Salud, en calidad de oyente.

SECTOR 9:

- Ángela Nzambi Bakale, de CEAR C.V., vocal titular.

SECTOR 10:

- Sin representación.

OTROS SECTORES:

- Ricard González i Pérez, de Somllar, vocal suplente.
- Julio Huerta Balastegui, de la Fundación Horta Sud, vocal titular.

Asiste también, en calidad de secretaria titular del Consejo de Participación Ciudadana, con voz, pero sin voto:

- Irene Mateu Andreu, jefa del Servicio de Políticas de Participación Ciudadana.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión del 15/11/2021.
2. Información de la sesión de la Comisión Permanente de 16/06/2022.
3. Avances en la tramitación de la nueva ley de Participación Ciudadana.
4. Seguimiento de la ejecución de los proyectos seleccionados en los pasados presupuestos participativos.
5. Papel del Consejo de Participación en la gestión de los Fondos *Next Generation*.
6. Cursos de Asociacionismo y Participación para las entidades ciudadanas.
7. Nombramiento de dos representantes del Consejo para el Jurado de los premios Participa-Acció.
8. Información sobre la aplicación de la Ley 25/2018, de 10 de diciembre, de la Generalitat, reguladora de la actividad de los grupos de interés de la Comunitat Valenciana.
9. Ruegos y preguntas.

Inicia la sesión la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, Rosa Pérez Garijo, dando la bienvenida a todos los presentes.



PUNTO 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Se aprueba el acta de la sesión del 15 de noviembre de 2021.

PUNTO 2. INFORMACIÓN DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE 16 DE JUNIO DE 2022.

Angela Nzambi, de CEAR, interviene para hacer notar que el Consejo de Participación Ciudadana está funcionando de manera vertical, ya que se reúne cuando se le convoca y con los puntos a tratar ya establecidos, lo que se contradice con la naturaleza de lo que debería ser un Consejo de Participación. Por ello, propone que se haga una primera convocatoria a los grupos de trabajo para que se reúnan y se revisen las funciones. Además, la coordinación debe incluir personas que esté en la comisión permanente. Todas las decisiones que se acuerden en los grupos de trabajo deberán llevarse a la comisión permanente y esta, a su vez, decidirá qué se lleva al pleno del Consejo.

PUNTO 3. AVANCES EN LA TRAMITACIÓN DE LA NUEVA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Toma la palabra el secretario autonómico de Participación y Transparencia, Antoni Llorente, para agradecer a todos su colaboración en la elaboración de la nueva Ley de Participación Ciudadana. Informa que el 17 de junio el Consell aprobó el Anteproyecto de Ley y que, en este momento, falta recoger los informes del Comitè Econòmic i Social y del Consell Jurídic Consultiu. Se espera que el texto entre a Les Corts en septiembre.

M^a Jesús Pérez añade que se han admitido casi todas las alegaciones que este consejo realizó al texto de la ley. Explica también que a partir de septiembre se harán encuentros para informar a la ciudadanía en general y que el texto se puede consultar en el Portal GVA Participa.

PUNTO 4. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS EN LOS PASADOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Toma la palabra M^a Jesús Pérez para informar que el próximo 15 de julio habrá una reunión con todas las consellerias para conocer el estado de ejecución de los 96 proyectos incluidos en los presupuestos participativos. Explica también que en el Portal GVA Participa se pueden ver los hitos que se van produciendo en la ejecución.

PUNTO 5. PAPEL DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS *NEXT GENERATION*.

Antoni Llorente recuerda la importancia que tienen los fondos europeos de recuperación, los fondos Next Generation y el decreto en el que se crean distintos espacios para la participación y seguimiento del uso que se está haciendo de estos fondos europeos.

Concretamente el art. 8 de dicho decreto reconoce la importancia del Consejo de Participación a la hora de garantizar el intercambio de información entre la Generalitat y la sociedad civil y que, dentro de este consejo, se creará una comisión de seguimiento de esos fondos. Por tanto, se invita a los presentes para que se postulen para formar parte de dicha comisión. El decreto no limita el número de miembros de la comisión.



Maria Jesús Pérez indica que si alguien quiere postularse en este momento que lo indique. No obstante, se dejarán unos días de margen para ello.

Zulima Pérez, directora general de Coordinación del Diálogo Social, comenta cómo está llevándose la gobernanza y la participación en otros sectores que también están incluidos en este decreto. Explica que han constituido dos mesas, una a través de la mesa de diálogo social, con los agentes sociales, y la otra, que se solicitó por parte del tercer sector. Se organiza de diversas maneras: desde Presidencia, el DG de Coordinación de la Acción de Gobierno cuenta cuál es el estado de los fondos, cuánto dinero ha llegado, etc.; y a través de los grupos participan las distintas consellerías, que son los gestores directos de las ayudas y las subvenciones. Añade también que la participación es limitada ya que los fondos ya llegan direccionados.

Cándida Barroso añade que en la participación de estos fondos hay un eje muy importante en relación con la economía de los cuidados y de empleo con la perspectiva de género, que es transversal, y ha de tenerse en cuenta. Antoni Llorente apunta que se puede contar con esta asociación en la comisión.

Rosana Pastor, del Consell Valencià de Cultura, pregunta cuál es la función que el consejo puede jugar en este punto. Maria Jesús Pérez responde que no hay ninguna directriz establecida. Se debe conformar el grupo y definir las funciones hasta donde se permita incidir en la gestión de los fondos. El decreto recoge únicamente que el Consejo de Participación es un espacio más de debate.

Zulima Pérez añade que cualquier entidad puede presentarse y que no se participa en la gestión directa, sino que se trata de un órgano de participación de intercambio del trabajo que hace la Generalitat en la gestión de los fondos europeos y los agentes sociales.

Antoni Llorente apunta que, dado el impacto que pueden tener estos fondos en la juventud, sería interesante tener un representante del Consell Valencià de la Joventut.

PUNTO 6. CURSOS DE ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN PARA LAS ENTIDADES CIUDADANAS.

Antoni Llorente comenta que los cursos de asociacionismo y participación para las entidades ciudadanas se pusieron en marcha el 9 de marzo y se impartirán hasta mediados de noviembre.

M^a Jesús Pérez explica que se han cambiado un poco los tiempos en el desarrollo de los cursos, quedando cada bloque en días alternos cada dos semanas y que aún se pueden inscribir hasta el 18 de noviembre. Así mismo indica que existe la posibilidad de que las entidades puedan pedir uno o dos bloques para sus socios y se haría el curso para esas asociaciones específicamente.

PUNTO 7. NOMBRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO PARA EL JURADO DE LOS PREMIOS PARTICIPA-ACCIÓN.

Toma la palabra Antoni Llorente y recuerda a todos los asistentes que la primera edición de los Premios Participa-Acción tuvo su entrega de premios en el mes de abril. Ahora se va a convocar la segunda edición y corresponde que una de las vocalías del jurado sea un representante de este consejo. Se pregunta si hay entidades voluntarias.



Maria Jesús Pérez añade que, para esta nueva convocatoria, se ha incluido que los centros docentes puedan participar. Además, hay un criterio de territorialidad ya que se observó, por ejemplo, que no hubo ningún proyecto premiado de la provincia de Alicante en la anterior edición. Por otro lado, no podrán presentarse los ganadores del año anterior.

Por otra parte, como novedad, este año podrán presentarse dos entidades en lugar de una, dado que el miembro previsto en representación de medio ambiente no puede actuar en base a sus estatutos.

El jurado estará compuesto por:

- Un miembro del Consell Valencià de les Dones.
- Un miembro del Consell Escolar de la Comunitat Valenciana.
- Un miembro del Consell Valencià de la Joventut.
- Dos miembros del Consejo de Participación Ciudadana (uno de ellos en sustitución de medio ambiente).
- Cuatro expertos del ámbito académico (UJI, UV, UMH y UA).

Por parte del Consejo de Participación Ciudadana se han postulado dos entidades: El Consell Valencià de la Joventut y la Fundación Pilares.

En este punto se solicita que, ya que van a participar colegios e institutos, se amplíe el plazo más allá del 15 de septiembre, ya que los colegios comienzan el curso escolar en septiembre y, por tanto, este plazo es demasiado ajustado para ellos. En este sentido, Maria Jesús Pérez explica que se trata de presentar proyectos ya realizados o que están en marcha por lo que, simplemente deben presentarlos.

El Consell Valencià de la Joventut, candidato para el jurado, explica que sus objetivos son, por una parte, fortalecer el tejido asociativo acompañando a las entidades que son miembros y, por otra incentivar la participación juvenil de los no asociados. Añade también que tienen dos proyectos: *Joves en Marxa*, en el que acuden a los centros educativos para hacer itinerarios formativos para combatir el discurso de odio y promover el asociacionismo juvenil; y *JOCC*, en colaboración con la Dirección General de Participación, con el objetivo de acercar los canales de participación ciudadana a las personas jóvenes y combatir la desafección política de los jóvenes y representar a los jóvenes ante las administraciones públicas.

Se dan por aceptadas las dos candidaturas presentadas para el jurado de los Premios Participa-Acción, que son: el Consell Valencià de la Joventut y Fundación Pilares.

PUNTO 8. INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY 25/2018, DE 10 DE DICIEMBRE, DE LA GENERALITAT, REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Toma la palabra Antoni Llorente para explicar que la ley que regula la actividad de los grupos de interés está en vigor. Ya existe un registro (REGIA) donde han de inscribirse las entidades (en la actualidad ya hay 400 inscritas), al que se puede acceder a través de gvaoberta.gva.es.



En relación con lo que es actividad de influencia explica que es toda aquella actividad en la que se intenta participar de una política pública y no hay un proceso reglado y público. Toda esta actividad deberá quedar debidamente reflejada en las agendas de los altos cargos correspondientes.

La subdirectora general de Participación Ciudadana, Ana Ródenas, añade que el punto del orden del día se ha incluido para comunicar a las entidades ciudadanas que si quieren reunirse en un alto cargo deberán estar debidamente registradas como grupo de interés.

Vicente Inglada apunta que, dado que esta norma es de obligado cumplimiento, se podría valorar la posibilidad de tenerse en cuenta en los baremos de las subvenciones.

En relación con este registro, Antoni Llorente aclara que los ciudadanos que actúan como tales y no en representación de una empresa, no deben registrarse.

PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto se comenta que aún no se han resuelto las subvenciones, a pesar de reconocer que se han hecho mejoras. Considera que es la conselleria la que se ha de adaptar al asociacionismo y no a la inversa. Antoni Llorente resalta el esfuerzo realizado en la convocatoria de subvenciones en la que, además, se han presentado más solicitudes que en años anteriores. Indica que, aunque no está la resolución definitiva sí que ha salido la resolución provisional.

No habiendo más intervenciones se cierra la sesión a las 18:37 horas.

LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA C.V.